

Módulo de Categorización

Consolidadoras

Ministerio de Culturas y Turismo
Viceministerio de Turismo
Sistema de Registro Categorización y Certificación de Prestadores de Servicios Turísticos

MÓDULO DE CATEGORIZACIÓN
CLASIFICACIÓN: CONSOLIDADORAS

Concepto Consolidadoras.- empresas dedicadas a la comercialización por mayor de boletos de transporte aéreo, los cuales son vendidos a los usuarios a través de agencias de viajes.

Las empresas consolidadoras además de cumplir con los requisitos y exigencias de las autoridades competentes para el funcionamiento de empresas, deberán cumplir con los siguientes requisitos para constituirse en empresas prestadoras de servicios turísticos:

Ítem	CATEGORÍA ÚNICA
1. CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA	
Contar con un ambiente (oficina) exclusivo para el uso que se especifica	Obligatorio
Ingreso debidamente señalado	Obligatorio
Las instalaciones deben estar limpias, iluminadas y en buenas condiciones	Obligatorio
Contar con espacio suficiente para el personal de la empresa	Obligatorio
Baños para el personal y para los clientes, este puede ser compartido, tomando en cuenta normas de higiene	Obligatorio
1.2 CARACTERÍSTICAS DE EQUIPAMIENTO	
Mobiliario	Obligatorio
Equipos y sistemas de computación	Obligatorio
Material de escritorio y trabajo	Obligatorio
Equipo de primeros auxilios	Obligatorio
Señalización para la salida de emergencia	Obligatorio
La marca país en todo el material de promoción (Impreso y digital)	Obligatorio
Muestrario de servicios de transporte ofrecidos con precios y tiempo de ofertas	Obligatorio
1.3 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	
Sistema de contacto digital: correo electrónico, página web	Obligatorio
Garantizar el cumplimiento de los servicios de transportes turísticos ofertados y vendidos	Obligatorio
Proporcionar información de servicios entre las empresas prestadoras de servicios turísticos	Obligatorio
Tecnología en línea, con los recursos y el contenido enriquecido de un sistema de distribución global	Obligatorio